

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2023.07 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO/A DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección ha acordado que, con fecha 27 de noviembre de 2023, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI la relación de candidaturas admitidas y excluidas. Se adjunta como anexo a esta resolución.

Las personas candidatas que no hayan sido admitidas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que finalizará el próximo jueves, 30 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas, para que puedan subsanar, si procede, su solicitud.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fundacionsepi.es y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

El Órgano de Selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a las personas candidatas que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

A N E X O

CANDIDATURAS ADMITIDAS

Nº DE CANDIDATURA
P2023.07.AD.01
P2023.07.AD.02
P2023.07.AD.03
P2023.07.AD.04
P2023.07.AD.06

CANDIDATURAS EXCLUIDAS

Nº DE CANDIDATURA
P2023.07.AD.05 (A) (B)
P2023.07.AD.07 (B)

- (A) La candidatura no aporta ninguna documentación que permita comprobar el requisito excluyente de estar en posesión de la **titulación en Formación Profesional Grado Superior en el área de Administración y Finanzas, o equivalente**.
- (B) La candidatura no aporta ninguna documentación que permita comprobar el requisito excluyente de contar con una **experiencia profesional acreditable de al menos 1 año** en el sector público y/o privado en funciones similares a las descritas en el apartado II de las bases de la convocatoria.
- (C) La candidatura no aporta la documentación obligatoria **de Documento Nacional de Identidad (DNI), NIE o pasaporte**.